



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA	PROCESO AREA AUDITADA	FECHAS DE REALIZACIÓN (INICIO Y CIERRE)	FECHA DEL INFORME
A-SCI-CIC-02	Control Interno Contable.	Gestión Financiera.	23/01/2015 20/02/2015	25/02/2015

AUDITOR RESPONSABLE

Blanca Lilia Naranjo Sanabria

EQUIPO DE AUDITORES

No aplica

1. CRITERIOS:

1.1 CALIDAD

No aplica

1.2 CONTROL INTERNO

Contaduría General de la Nación, Resolución 357 de 2008.

Contaduría General de la Nación, Instructivo 003 de 2014: Instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2014-2015.

Contaduría General de la Nación, Circular 003 de 2014.

Normatividad asociada a los procesos de gestión financiera.

2. OBJETIVOS:

2.1 CALIDAD

No aplica

2.2 CONTROL INTERNO

Examinar la existencia, aplicación y cumplimiento de los objetivos asignados al control interno contable durante el segundo semestre de 2014.

3. ALCANCE:

Inicia a partir del informe generado en julio de 2014 y efectúa el seguimiento a las acciones de mejora realizadas a diciembre de 2014.

4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

No hubo limitaciones

5. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Caracterización del proceso de Gestión Financiera GF-C-01 Versión 1

Procedimientos de Gestión Financiera, (5).

Formatos asociados al proceso, (3).

Informes Chip de saldos y movimientos, (3).

Matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera

Matriz de riesgos cargada en aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

Ejecución presupuestal de enero a diciembre de 2014, por meses.

Saldo y movimientos por PCI de enero a diciembre (Reporte consolidado SIIF).

Expedientes y cuentas de pago.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Auxiliares de contabilidad generados por Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Estados Financieros publicados, junto con las notas a los Estados Financieros.

6. RESUMEN DEL INFORME:

6.1 Elemento de la normas de calidad	Numeral de la Norma	Número de no conformidades
Sistema de gestión de la calidad	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad de la dirección	No Aplica	No Aplica
Gestión de recursos	No Aplica	No Aplica
Realización del producto o prestación del servicio	No Aplica	No Aplica
Medición, análisis y mejora	No Aplica	No Aplica
Total de no conformidades	No Aplica	No Aplica

6.2 Normas de Control Interno (subsistema, componente, elemento)	Criterio	Número de hallazgos
No hubo hallazgos	No Aplica	No Aplica
Total de hallazgos		

7. INFORME

7.1 FORTALEZAS

La Entidad cuenta con las siguientes fortalezas:

- ✓ Un equipo humano capacitado para la ejecución de sus funciones.
- ✓ Recursos físicos, sistemas e instalaciones adecuadas para el desempeño de sus labores.
- ✓ Un Sistema Integrado de Información Financiera adecuado para la Entidad, con capacitaciones y soportes permanentes por parte del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Se cuenta dentro del listado Maestro de documentos con la caracterización del proceso de gestión financiera GF-C-01, cinco (5) procedimientos asociados y cuatro (4) formatos.
- ✓ Se da cumplimiento a los principios de registro y causación donde los hechos económicos, financieros, sociales se han contabilizado de manera cronológica, como lo establece el procedimiento establecido en cuanto al uso del aplicativo SIIF, en la unidad de medida establecida para el país, que corresponde al peso colombiano.
- ✓ Principio de Asociación: Este se evaluó de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones bienes y servicios (PABS) y se evidenció la consistencia de los gastos de la Entidad en desarrollo de la funcionalidad y misionalidad de la Agencia. Se evidenció que los contratos auditados se encuentran estipulados en el PABS de acuerdo a las necesidades planteadas por la Entidad.
- ✓ El proceso de gestión financiera cuenta con matriz de levantamiento de riesgos; al cierre de la auditoría se verificó la inclusión de 27 riesgos al aplicativo SIGI, los cuales fueron presentados en el Comité de Desarrollo Administrativo de la Entidad. Debido a la madurez de la Entidad se han venido cumpliendo los cronogramas de implementación del Sistema de Administración de Riesgos (SAR).

7.2 CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Se evaluaron en la auditoría de gestión financiera A-GF-SIC-02, por ende no se presentan en esta auditoría.

7.3 CONTENIDO

El siguiente fue el comportamiento del control interno contable, comparado con las vigencias

AA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

anteriores:

No	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,38	3,60	4,13
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,03	3,89	4,46
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3,85	4,31	4,62
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,50	3,63	4,50
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,75	3,75	4,25
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3,36	3,71	3,88
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3,71	4,43	4,43
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,00	3,00	3,33
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	2,75	3,19	4,06
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	2,75	3,19	4,06

Acorde a la Resolución 357 de 2008 de la CGN, el control interno contable de la ANDJE se calificó como **ADECUADO**, con un puntaje del 4.13, con una mejora entre la vigencia anterior y la presente del 14,7%.

Siendo la etapa de reconocimiento la mejor calificada con un puntaje de 4,46. Esto se debe a que la información adquirida y procesada cumple con los parámetros legales establecidos por la Contaduría General de la Nación y Entidades estatales de control.

La etapa de revelación fue más baja debido a las siguientes debilidades:

- ✓ En las notas a los estados financieros no se evidencia la plena revelación dado que no se incluyó la descripción del método utilizado para la amortización de los activos intangibles así como su vida útil estimada, como lo estipula el capítulo VI del título II del libro II del Manual de Procedimientos Contables expedido por la CGN en especial el numeral 10.
- ✓ No se evidenció la documentación de las evaluaciones periódicas al tema de controles.
- ✓ Dentro de los registros contables no se evidenció la individualización de los bienes en el caso de las licencias de software, debido a que se contabilizaron por el valor total de la compra. Se verificó el listado de bienes de la entidad dentro del proceso de gestión de bienes y servicios del registro de almacén y figuran registradas por paquete completo, se recomendó que esto se ajuste a lo establecido por el numeral 3.4 de la Resolución 357 de 2008 de la CGN.
- ✓ Los soportes documentales de los registros contables se encuentran organizados en forma física y archivados dentro del área de gestión financiera pero no han implementado en su totalidad lo atinente a las tablas de retención documental, como lo establece el sistema de archivos de la Entidad (los expedientes virtuales no se encuentran clasificados, identificados, tipificados y archivados, concordantemente con los físicos).
- ✓ Los anteriores hechos derivan en una puntuación de 3.88 en la revelación, específicamente en los factores asociados a análisis, interpretación, y comunicación de la información, lo que disminuye el puntaje total.

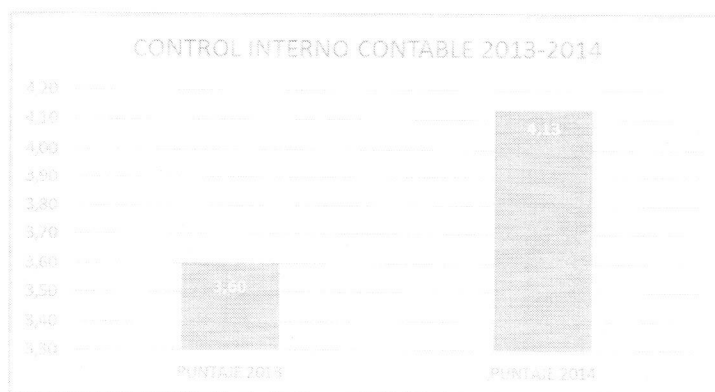
Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas.

El Control Interno Contable en la Entidad avanzó en un 14,7% como se observa en la siguiente gráfica:

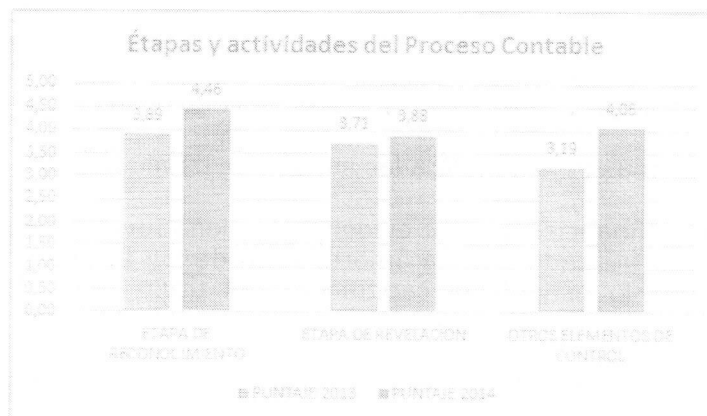
MA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA



Este avance se explica por la dinámica seguida por cada una de las etapas del proceso contable, a saber:



Este avance se explica entre otras por las siguientes variables:

- ✓ Se elaboró la caracterización del proceso y los cinco (5) procedimientos asociados al mismo.
- ✓ El Grupo Interno de trabajo ha sido consciente del cumplimiento de los procedimientos del proceso, han asistido a las capacitaciones programadas tanto del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) como de los entes externos (Ministerio de Hacienda, Dian, SIIF, CGN) lo cual redunda en el avance del autocontrol del proceso de gestión financiera.
- ✓ Se cumplió oportunamente con los requerimientos de los entes de control.
- ✓ En la revisión efectuada por la CGR en 2014 se pronunció feneciendo la cuenta para la vigencia 2013 con una calificación del componente financiero del 100%, lo que evidencia el avance del trabajo realizado en el equipo.
- ✓ Se efectuó el levantamiento del mapa de riesgos del proceso identificando 27 riesgos junto con tres (3) de corrupción, a los que se le aplicaron controles con el fin de mitigar la probabilidad de materialización de los mismos.

AA



Desarrollo de cada etapa:

✓ **Etapas de reconocimiento.**

En este numeral se evalúa la identificación y competencias de los funcionarios del Grupo Interno de trabajo para seleccionar la información primaria que llega al proceso contable, se evalúan los hechos económicos, transacciones y operaciones que se incorporan al proceso contable. La OCI evidenció:

Identificación:

Los funcionarios del Grupo Interno de trabajo de Gestión Financiera conocen la normatividad del Plan General Contabilidad Pública (PGCP) y reconocen los hechos, transacciones y soportes que se requieren para registrar así como los procedimientos asociados al proceso, que son concordantes con el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Que es adecuado el flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de reconocer contablemente.

Se cuenta con una política de gestión financiera documentada en la resolución 061 de 2014 con la caracterización del proceso de gestión financiera y con cinco (5) procedimientos relacionados.

Clasificación:

Se evalúa la coherencia de los registros contables con los hechos generadores de las operaciones.

Se observaron debilidades en este numeral dado que se carece de interface entre el software de la nómina y el SIIF; es un proceso manual que aumenta la probabilidad de materialización de un riesgo operativo en cuanto a contabilizaciones erradas al realizar la digitación directa. Sin embargo se verificó que los procedimientos implementados mitigan este riesgo en forma parcial.

Los comprobantes que soportan la contabilidad de la Entidad, en atención a la política cero papel, no se imprimen y se conservan electrónicamente dentro del SIIF.

Registro y Ajustes:

Se evalúa la coherencia de los registros contables, los ajustes y reclasificaciones.

La OCI evidencia que la cuenta contable 147090 Otros deudores viene con saldo del año 2012, Es de tener en cuenta que son partidas de vigencias anteriores y que están sujetas a ajuste y provisión de deudores, como lo contempla la CGN con la Resolución 357 de 2008 numeral 3.5, donde especifica el procedimiento contable y el catálogo de cuentas para Entidades públicas en la cuenta contable 5304 provisión para deudores.

Los activos fijos se encuentran registrados en forma global dentro de SIIF dado que la resolución solicita que su cargue sea individualizado. (Licencias de software, equipo telefónico).

✓ **Etapas de Revelación.**

Elaboración de Estados Contables y demás informes.

En esta etapa se sintetiza y representa la situación financiera de la Entidad, donde se concreta el proceso contable y se valora la oportunidad y calidad de la información secundaria reportada.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Los libros oficiales de la Entidad, se encuentran dentro del SIIF, no se imprimen pero se conservan electrónicamente dentro del SIIF siguiendo el concepto No. 20122000039321 del 04 diciembre de 2012 de la Contaduría General de la Nación (CGN); son certificados por la Directora y el Contador de la Entidad.

En las notas a los estados financieros no se evidencia la plena revelación dado que no se incluyó la descripción del método utilizado para la amortización de los activos intangibles así como su vida útil estimada, como lo estipula el capítulo VI del título II del libro II del Manual de Procedimientos Contables expedido por la CGN en especial el numeral 10.

Análisis, interpretación y comunicación de la información.

La entidad cumplió con la presentación de los informes requeridos por los entes de control, la información reportada es consistente con las operaciones de la Entidad, aspecto evidenciado en auditorías realizadas por la OCI.

También se observó la publicación en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica de la Entidad, en la cartelera electrónica de correspondencia, en la página web de la Entidad.

La información reportada es homogénea a la realidad económica de la Entidad y a los hechos que la originaron.

✓ **Otros Elementos de Control.**

Acciones Implementadas.

El proceso de gestión financiera cuenta con matriz de levantamiento de riesgos, al cierre de la presente auditoría se verificó la inclusión de 27 riesgos al aplicativo SIGI, los cuales fueron presentados en el Comité de Desarrollo Administrativo. Debido a la madurez de la Entidad se han venido cumpliendo los cronogramas de implementación del Sistema de Administración de Riesgos (SAR) y por ende no se evidencia el seguimiento a los mismos.

La Oficina Asesora de Planeación estableció los lineamientos para el montaje del sistema de administración de riesgos conjuntamente con los funcionarios del grupo interno de trabajo de gestión financiera, teniendo en cuenta que el sistema es responsabilidad de cada proceso en el marco de sus funciones.

Se documentó la política financiera en la Resolución 061 de 2014, se cuenta con la caracterización del proceso GF-C-01 versión 1 y cinco (5) procedimientos asociados al mismo (GF-P-01 Administración y ejecución presupuestal, GF-P-02 Administración y ejecución PAC, GF-P-03 Pagos, GF-P-04 Certificado de proveedores y funcionarios, GF-P-05 Elaboración de estados contables), cuenta con tres (3) formatos asociados y en uso (Solicitud de disponibilidad presupuestal, Conciliación bancaria, cuenta de pago y comprobante de contabilidad), cada uno con su flujoograma.

Quienes ejercen las funciones en el área contable y financiera evidencian la competencia requerida; son seis (6) funcionarios y un (1) contratista (quien desempeña las actividades del proyecto BID, su contratación se dio en razón a la ejecución del proyecto).

Se adoptaron las tablas de retención documental y el sistema de Orfeo de archivo de expedientes. El listado maestro de documentos refleja lo asociado al proceso de Gestión Financiera. La OCI recomienda realizar las tipificaciones correspondientes al archivo de documentos, acorde a las tablas de retención documental.



8. DESCRIPCIÓN DE LA (S) NO CONFORMIDAD (ES) Y/O HALLAZGO (S)

8.1. NO CONFORMIDADES EN SISTEMA DE CALIDAD

REQUISITO DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica	No Aplica

8.2. HALLAZGOS EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

REQUISITO DE LA NORMA	HALLAZGOS	OBSERVACIONES
No Hubo	No Hubo	No Hubo

9. RECOMENDACIONES:

La OCI recomienda:

- ✓ Adoptar el sistema de archivos establecido por la Entidad en el programa de gestión documental, con la aplicación en su totalidad de expedientes virtuales y tablas de retención documental.
- ✓ Realizar la interface de la nómina en medio magnético con los lineamientos dados por SIIF para carga directa masiva.
- ✓ Dejar documentados los informes de empalme cuando se generen vacaciones o ausencias programadas de funcionarios del grupo de gestión financiera.
- ✓ Realizar y documentar las evaluaciones periódicas a los controles y fijarlos acorde al sistema de administración de riesgos.
- ✓ Realizar las provisiones como lo contempla la CGN en la Resolución 357 de 2008 numeral 3.5, donde especifica el procedimiento contable y el catálogo de cuentas para Entidades públicas (cuenta contable 5304 provisión para deudores).
- ✓ Aplicar plenamente el Manual de Procedimientos Contables expedido por la CGN y la normatividad asociada para la elaboración de las notas a los estados financieros.
- ✓ Realizar seguimiento al sistema de administración de riesgos en cuanto al mapa del proceso de gestión financiera, con el fin de obtener registro de los riesgos materializados.
- ✓ Realizar individualización de los activos fijos en la contabilidad.
- ✓ Publicar los estados financieros a periodos intermedios en cartelera y página web, actualizada como mínimo a corte trimestral en concordancia con el CHIP.
- ✓ Realizar la capacitación a todos los funcionarios del grupo interno de trabajo de gestión financiera de normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), dado que se hace necesaria la implementación en la vigencia 2015, conforme al proyecto de modernización de la regulación contable y pública, estipulado en la Resolución 414 de 2014, de la Contaduría General de la Nación.

**Firma Auditor Designado y Equipo
Auditor**

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

